

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2022/623 *Modificación de la composición de las Comisiones Municipales Informativas y Consejos Locales Municipales.*

Anuncio

Con fecha 9 de febrero actual, por el Sr. Alcalde-Presidente se ha dictado Resolución de la Alcaldía número 267/2022 y que copiada literalmente dice así:

“Con motivo de la renuncia presentada por doña Rosa María Barranco Córdoba como Concejales del Grupo municipal Socialista y la toma de posesión como Concejales de dicho grupo de don Miguel Ángel Caballero Lara, y

Vista Resolución nº 1623/2019 de fecha 10 de julio de 2019 sobre delegaciones en Comisiones Informativas de distintas áreas formadas en la legislatura 2019-2023.

Visto escrito de fecha 7 de febrero de 2022 presentado por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista donde procede a designar nuevos miembros de dichas Comisiones Informativas y Consejos Locales, y

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Modificar la composición de las Comisiones Municipales Informativas permanentes y Consejos Locales, en lo que a los miembros del Grupo Municipal Socialista se refiere quedando dichos miembros del modo que sigue:

HACIENDA, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.-

Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Lourdes Martínez Gómez.
Don Emilio Torres Velasco.
Don Francisco Javier Miranda Maldonado.

Suplentes:

Doña Ana Matilde Expósito Sabariego.
Don Francisco Chamorro López.
Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías.
Doña María Luisa Pérez García.

PRESIDENCIA, RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA.-

Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Lourdes Martínez Gómez.
Don Emilio Torres Velasco.
Don Francisco J. Miranda Maldonado.

Suplentes:

Doña Ana Matilde Expósito Sabariego.
Don Francisco Chamorro López.
Don Miguel Ángel Caballero Lara.
Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías.

URBANISMO, OBRAS Y TURISMO.-

Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Don Emilio Torres Velasco.
Doña Lourdes Martínez Gómez.
Don Francisco J. Miranda Maldonado.

Suplentes:

Doña Ana Matilde Expósito Sabariego.
Don Francisco Chamorro López.
Don Miguel Ángel Caballero Lara.
Don Óscar Manuel Órpez Morales.

BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD, FESTEJOS Y PEDANÍAS.-

Don Francisco J. Miranda Maldonado.
Don Miguel Ángel Caballero Lara.
Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías.
Don Óscar Manuel Órpez Morales.

Suplentes:

Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Lourdes Martínez Gómez.
Doña Ana Matilde Expósito Sabariego.
Doña María Luisa Pérez García.

IGUALDAD, EDUCACIÓN Y SALUD.-

Doña Ana Matilde Expósito Sabariego.
Doña María Luisa Pérez García.
Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías.
Don Óscar Manuel Órpez Morales.

Suplentes:

Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Lourdes Martínez Gómez.
Don Francisco J. Miranda Maldonado.
Don Miguel Ángel Caballero Lara.

MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANOS, SERVICIOS PÚBLICOS Y POLÍGONO INDUSTRIAL.-

Don Francisco Chamorro López.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Lourdes Martínez Gómez.
Don Emilio Torres Velasco.

Suplentes:

Don Francisco J. Miranda Maldonado.
Doña Ana Matilde Expósito Sabariego.
Don Miguel Ángel Caballero Lara.
Don Oscar Manuel Órpez Morales.

DESARROLLO ECONÓMICO Y FORMACIÓN.-

Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Lourdes Martínez Gómez.
Doña María Luisa Pérez García.
Don Miguel Ángel Caballero Lara.

Suplentes:

Don Emilio Torres Velasco.
Don Francisco J. Miranda Maldonado.
Doña Ana Matilde Expósito Sabariego.
Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías.

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y OLIVAR.-

Don Emilio Torres Velasco.
Don Miguel Ángel Caballero Lara.
Don Francisco Chamorro López.
Don Oscar Manuel Órpez Morales.

Suplentes:

Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Lourdes Martínez Gómez.
Don Francisco J. Miranda Maldonado.
Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías.

CULTURA.-

Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías.
Don Emilio Torres Velasco.
Don Francisco Chamorro López.
Doña María Luisa Pérez García.

Suplentes:

Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Lourdes Martínez Gómez.
Doña Ana Matilde Expósito Sabariego.
Don Miguel Ángel Caballero Lara.

DEPORTES.-

Don Óscar Manuel Órpez Morales.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Don Francisco J. Miranda Maldonado.
Don Francisco Chamorro López.

Suplentes:

Don Emilio Torres Velasco.
Doña Ana Matilde Expósito Sabariego.
Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías.
Doña María Luisa Pérez García.

COMERCIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Doña María Luisa Pérez García.
Doña Lourdes Martínez Gómez.
Doña Ana Matilde Expósito Sabariego.
Don Miguel Ángel Caballero Lara.

Suplentes:

Don Emilio Torres Velasco.
Don Francisco J. Miranda Maldonado.
Don Francisco Chamorro López.
Don Óscar Manuel Órpez Morales.

CONSEJO LOCAL DE LA MUER.-

Doña Trinidad Pestaña Yáñez.

Suplente

Doña María Luisa Pérez García.

CONSEJO LOCAL DE MAYORES.-

Don Antonio Miranda Serrano.

Suplente

Don Manuel Expósito Sabariego.

CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACION CIUDADANA.-

Doña Ana Matilde Expósito Sabariego.

Suplente

Don Antonio Castillo Siles.

CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD.-

Doña Ana Matilde Expósito Sabariego.

Suplente

Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías.

CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD.-

Don Eduardo Serrano Bonilla.

Suplente

Don Miguel Ángel Caballero Lara.

Segundo.- Publicar el texto de esta Resolución en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del ROF y comunicar la misma a los interesados y Secretarios de las Comisiones Informativas para su conocimiento y efectos oportunos”

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Martos, 15 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.